

# PLAN ANUAL

---

2026

**CLEMENTE RODRIGUEZ PEREZ**  
REGIDOR | H. AYUNTAMIENTO DE DEGOLLADO 2024-2027

# PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

*Clemente Rodríguez Pérez*

**Regidurías:** Mercados Municipales, Desarrollo Rural, Parques y Jardines, Panteones, Agua Potable, Maquinaria, Rastro, Inspección Ganadera.

El presente Plan Anual de Trabajo 2026 esta enfocado en establecer las líneas estratégicas de acción para las facultades de supervisión, gestión, propuesta y vinculación que corresponden al cargo.

Desde la regiduría, el trabajo se realizará con responsabilidad, cercanía y disposición, en coordinación con las diferentes direcciones del Ayuntamiento, brindando siempre seguimiento a las necesidades de la población. Enfocado, no solo en la participación en sesiones de Cabildo, sino también en la supervisión, análisis y seguimiento del correcto funcionamiento de los servicios públicos, gestión de proyectos y programas que tengan como prioridad el desarrollo del campo, la dignificación de espacios y el cuidado de la naturaleza; siendo áreas que impactan directamente en la vida cotidiana de la población.

El plan se fundamenta en los principios de responsabilidad pública, transparencia, cercanía con la sociedad y trabajo coordinado. Durante el 2026 se buscará impulsar acciones de mejora continua, atendiendo tanto las necesidades inmediatas como las oportunidades de desarrollo a mediano plazo.

## OBJETIVO

Fortalecer, desde las facultades de la regiduría, la supervisión, gestión y acompañamiento institucional de los servicios municipales y áreas productivas del municipio, impulsando mejoras en los servicios municipales, el desarrollo del campo y el mejoramiento de los espacios públicos; trabajando en coordinación con las diferentes áreas del gobierno municipal con el fin de contribuir al bienestar de la población de Degollado y sus comunidades.

## MECANISMOS DE TRABAJO

Para el cumplimiento de este plan se realizarán acciones de seguimiento, entre ellas:

- Supervisión periódica de las áreas correspondientes.
- Reuniones de trabajo con directores y responsables de cada área.

- Atención y canalización de reportes ciudadanos.
- Gestión de apoyos ante instancias estatales y federales.
- Presentación de propuestas ante Cabildo cuando sea necesario.

### **METAS TRIMESTRALES**

- Primer trimestre: Diagnóstico inicial, reuniones con direcciones y recopilación de información
- Segundo trimestre: Seguimiento a acciones en marcha
- Tercer trimestre: Evaluación intermedia de avances y gestión de mejoras necesarias
- Cuarto trimestre: Revisión de resultados y elaboración de informe anual de actividades
- Todo el año: Canalización de solicitud ciudadana

### **LINEAS DE ACCIÓN**

Las comisiones asignadas a esta regiduría representan sectores fundamentales para funcionamiento del municipio, ya que están directamente vinculadas con la economía local, el medio ambiente, los servicios básicos y el bienestar rural y comunitario. Desde esta responsabilidad las líneas de acción se orientan a que las políticas públicas respondan verdaderamente a las necesidades de Degollado y sus delegaciones y localidades.

### **DESARROLLO RURAL**

Una parte de la población depende directamente de las actividades del campo, siendo uno de los pilares económicos del municipio, por ello, desde la comisión, se busca dar el fortalecimiento de la productividad y oportunidades económicas, desde las acciones:

- Seguimiento a programas estatales y federales dirigidos al sector productivo agropecuario.
- Gestión de apoyo municipal en materia prima y mano de obra rápida para el funcionamiento de las escuelas rurales.
- Seguimiento a los resultados de los programas de capacitación para productores.
- Canalización de solicitudes del sector rural.
- Promoción de proyectos que fortalezcan la productividad agrícola.

## **INSPECCIÓN GANADERA**

La inspección ganadera cumple una función esencial al garantizar que la movilización de ganado y la documentación correspondiente se realicen conforme a la normativa legal y sanitaria, con el fin de brindar certeza jurídica a los productores ganaderos y prevenir problemas relacionados con la sanidad animal se impulsaran las siguientes acciones:

- Supervisión del manejo adecuado de la documentación ganadera.
- Seguimiento al cumplimiento de los requisitos en la movilización de ganado.
- Coordinación con autoridades correspondientes para fortalecer la seguridad sanitaria del sector ganadero.

## **RASTRO MUNICIPAL**

Desde el rastro municipal se garantiza la salud pública y seguridad alimentaria de la población. Las condiciones sanitarias, el manejo adecuado del sacrificio animal y el mantenimiento de las instalaciones son aspectos fundamentales para evitar riesgos sanitarios y cumplir con la normativa vigente. Por ello, desde la comisión se utilizarán las siguientes acciones:

- Seguimiento a condiciones sanitarias del rastro.
- Supervisión del mantenimiento de maquinaria e infraestructura.
- Impulso a mejores en manejo animal y limpieza.

## **MERCADO MUNICIPAL**

El mercado municipal representa uno de los principales espacios de actividad económica local, y de convivencia diaria, su correcto funcionamiento impacta al orden comercial, seguridad alimentaria e incluso la imagen urbana. Desde la comisión se busca dignificar el espacio comercial, mediante las acciones:

- Supervisión del mantenimiento y limpieza del mercado municipal.
- Seguimiento a la rehabilitación de espacios actualmente inhabilitados.
- Promoción de acciones que permitan generar más oportunidades comerciales en instalaciones dignas.

## **PANTEONES**

Los panteones municipales son espacios que requieren constante atención debido a su importancia social, cultural y sanitaria. Su adecuada administración, mantenimiento y dignificación reflejan el respeto institucional hacia las familias del municipio. Desde la

comisión se procura que se mantengan dignos y ordenados para la ciudadanía, mediante las acciones:

- Seguimiento a acciones de rehabilitación en los 3 panteones municipales (Degollado, Huáscato, Buenos Aires).
- Promoción de mejoras en servicios internos como: baños en condiciones dignas, poda de árboles, áreas de descanso para visitantes.

## **PARQUES Y JARDINES**

Las áreas verdes son fundamentales para el mejoramiento de la calidad de vida de la población, su mantenimiento adecuado mejora la imagen urbana, promueve actividades al aire libre y fortalece el sentido de comunidad, por ello las acciones serán las siguientes:

- Supervisión del mantenimiento de áreas verdes del municipio.
- Promoción de acciones de poda, limpieza, y rehabilitación de bancas y esculturas de los parques y jardines.
- Impulso a acciones para mejorar las condiciones de los campos deportivos del municipio.

## **AGUA POTABLE**

El acceso al agua potable es uno de los servicios públicos más esenciales y primordiales, por ello para promover la mejora de cobertura, mantenimiento y calidad de servicios, las acciones fundamentales a realizar son las siguientes:

- Seguimiento a acciones de mantenimiento en: pozos de agua, red de distribución, tomas domiciliarias, red de drenaje.
- Atención y canalización de reportes ciudadanos relacionados con el servicio.

## **MAQUINARIA MUNICIPAL**

La maquinaria representa una herramienta fundamental para el desarrollo de actividades operativas del Ayuntamiento. Su uso adecuado funcionamiento impacta directamente en la capacidad del gobierno municipal para responder de manera eficiente a las necesidades de la ciudadanía. Desde la comisión se busca dar seguimiento al estado operativo de la maquinaria, y optimizar su uso, mediante las acciones:

- Seguimiento al mantenimiento preventivo de maquinaria municipal.
- Promoción del uso eficiente del equipo para trabajos comunitarios.
- Impulso a acciones que permitan reducir gastos innecesarios en reparaciones.

## INICIATIVAS DE LA REGIDURÍA

Además de las acciones de seguimiento y supervisión, se impulsarán los siguientes proyectos estratégicos:

- **Jornadas comunitarias de limpieza:** promoción de actividades de limpieza en espacios públicos descuidados en colaboración del equipo de parques y jardines, y aseo público.
- **Mejoramiento de panteones municipales:** promoción de mejoras en infraestructura y servicios básicos, específicamente; el trazamiento del Panteón de Buenos Aires, y el área de descanso del Panteón de Huáscato.
- **Impulso a caminos rurales:** seguimiento al mantenimiento de caminos rurales y caminos saca cosechas para la movilidad productiva.
- **Atención ciudadana rural:** visitas periódicas a comunidades a escuchar necesidades, recoger solicitudes y canalizarlas a las áreas correspondientes, en colaboración del equipo de participación ciudadana,
- **Mejoras de monumentos y esculturas:** gestión de mantenimiento y rehabilitación de los monumentos y esculturas que se encuentran en nuestros parques.

ATENTAMENTE:



---

CLEMENTE RODRIGUEZ PEREZ  
REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO DE DEGOLLADO 2024-2027